

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se hace constar que éstos tienen a su disposición, para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Auditor de cuentas, documentos que podrán ser obtenidos, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad.

Paterna, 26 de abril de 2001.—César del Alcázar Silvela, Administrador único.—19.964.

PEMEZQUIDA, S. A. (Sociedad absorbente)

CASES DE SON SAN MARTÍ, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales celebradas el 24 de abril de 2001 acordaron, por unanimidad, la fusión de las entidades «Pemezquida, Sociedad Anónima» y «Cases de Son San Martí, Sociedad Limitada», lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera, que adopta la denominación de la sociedad que se extingue, de acuerdo con el balance de fusión cerrado en fecha 31 de diciembre de 2000, adquiriendo, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue.

El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión, de fecha 3 de abril de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo.

Palma, 24 de abril de 2001.—El Consejero Delegado de «Pemezquida, Sociedad Anónima» y de «Cases de Son San Martí, Sociedad Limitada», M. Isabel Galmés Nicolau.—19.781. y 3.^a 9-5-2001

PEÑALVER DOCE, S. A., S.I.M.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 5, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y del Secretario no Consejero durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de fondos regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—20.912.

PLANCHAS Y PRODUCTOS PARA OFFSSET LITHOPLATE, S. A.

El órgano de administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Planchas y Productos para Offsset Lithoplate, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en la primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle Trabajo, número 6, de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), y, en la segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, que formula el Administrador de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Retribución del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio

social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

San Feliu de Llobregat, 2 de mayo de 2001.—El Administrador, Juan Hernández la Mata.—20.196.

PLANS GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, sito en Castelfells (Barcelona), autovía, kilómetro 17,400, el próximo día 2 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 3 de junio de 2001, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía y propuesta de distribución de resultados, correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a las Juntas deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria, se hallarán en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas, quienes podrán obtener, inmediatamente y gratuitamente, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión sometidos a aprobación.

Castelfells, 30 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.316.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Playa del Oeste, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Estudio y decisión sobre la conveniencia de reducir el número máximo de Consejeros y/o modificar el sistema de gobierno social, sus funciones y retribuciones.

Tercero.—Renuncias, ceses y nombramientos, en su caso, de Consejeros y/o designación de Administrador único o Administradores solidarios, si procede.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos que se adopten, particularmente los artículos 22 y 24 al 29, ambos inclusive.

Quinto.—Reducción de capital por amortización de autocartera-redenominación a euros del capital social, en su caso, y modificación del artículo 6.º de los Estatutos, si procede.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.370.